

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20080407130534001/economia-empresas-la-ce-investiga-a-repsol-por-practicas-monopolisticas-en-el-mercado-de-parafina>

La CE investiga a Repsol por prácticas monopolísticas en el mercado de parafina.

07 de Abril de 2008, 13:05|

La Comisión Europea ha abierto un expediente contra Repsol-YPF por presuntas prácticas monopolísticas junto a otras empresas en el mercado de parafina, según consta en la memoria correspondiente al ejercicio 2007 de la compañía.

"La Comisión Europea sigue procedimiento administrativo sancionador contra diversas sociedades del grupo Repsol YPF por acuerdos y prácticas concertadas en el mercado de parafinas", señala la petrolera en su memoria.

La compañía presidida por Antonio Brufau subraya que le ha sido notificado el pliego de cargos y que ha comparecido en audiencia ante las autoridades comunitarias el pasado mes de diciembre.

Repsol, que participó en el cártel hasta 2003, está siendo investigada junto a la francesa Total, la italiana ENI, la sudafricana Sasol y la alemana Hansen & Rosenthal, según informa hoy el diario 'El País'.

La Comisión Europea confirmó el pasado mes de junio el envío de un pliego de objeciones a distintas compañías activas en la industria de la cera de parafina, la sustancia con la que se fabrican las velas, un "paso formal" de una investigación ante la sospecha de prácticas monopolísticas en este sector.

Bruselas inició el procedimiento ante la sospecha de que las empresas implicadas hayan violado el tratado de la UE por lo que respecta a la prohibición de carteles y de prácticas empresariales abusivas.

La Comisión Europea ya impuso el año pasado una multa de 80,4 millones de euros a Repsol por participar durante casi 12 años en un cártel para pactar los precios y repartirse el mercado del asfalto en España, así como 83,8 millones de euros a Cepsa.

LITIGIOS EN SUDAMÉRICA.

Además, la compañía petrolera, cuya dotación para litigios en 2007 ascendía a 246 millones de euros, tiene abiertas otras contingencias en Sudamérica, particularmente en Ecuador y Chile.

En Ecuador, Petroecuador, la empresa estatal de hidrocarburos de Ecuador, ha enviado una factura por 191 millones de dólares (130 millones de euros) a Repsol YPF por una disputa sobre un bloque.

En concreto, Petroecuador reclamó a la petrolera española 2,5 millones de barriles tras negarse a acatar la decisión emitida por un consultor técnico respecto a su participación en el Bloque 16, en el que Repsol posee un 35%.

La Corte Suprema de Justicia falló el pasado mes de febrero a favor de Petroecuador, sin embargo Repsol estudia iniciar el inicio de un arbitraje internacional, "entendiendo que el reclamo ni procede legalmente ni, de proceder, su cálculo se ajustaría al control de participación".

En Chile, Innergy reclama a Repsol YPF el pago de 88 millones de dólares (60 millones de euros) por los daños y perjuicios ocasionados por problemas en el suministro de gas.

También Electroandina y Empresa del Norte Grande (Edelnor) han procedido a liquidar la penalidad por no entrega hasta el mes de noviembre de 2006 por un importe de 41 millones de dólares (28 millones de euros) y desde diciembre de 2006 hasta septiembre de 2007 por un importe de 52 millones de dólares (35 millones de euros).